

Santiago, 25 de Septiembre de 2007  
Circular N° 39

Señor  
José Antonio Valdivieso Rodríguez  
Rector Universidad Católica del Maule  
Presente

Ref.: Financiamiento Comisión Administradora  
del Sistema de Créditos para Estudios  
Superiores

De mi consideración:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 25 inciso segundo de la ley 20.027, las instituciones de educación superior que participan de este nuevo sistema de financiamiento para la educación superior, deberán cubrir con sus aportes los gastos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, los cuales serán determinados en proporción al volumen de créditos con garantía estatal concedidos a sus alumnos. Tal como establece el artículo 4º transitorio de la ley 20.027, durante los 3 primeros años de funcionamiento de la Comisión, los gastos operacionales de la Secretaría Ejecutiva, podrán ser financiados con recursos provenientes de fuentes distintas al aporte de las instituciones de educación superior, acordando para estos efectos, que para el año 2007 el Fisco aportará el 50% del total y el 50% restante las IES que participan de este nuevo sistema de financiamiento a prorrata, en función de los créditos con garantía del Estado concedidos a sus alumnos.

En función de lo anterior, a vuestra institución le corresponde realizar un aporte para el financiamiento de los gastos operacionales de la Secretaría Ejecutiva, que asciende a la suma de \$1.957.831.- de acuerdo con el cuadro explicativo que se adjunta a la presente. Se adjunta asimismo, dictamen del Servicio de Impuestos Internos, que define el tratamiento contable y tributario que debe darse a este desembolso de la institución.

Por último, para efecto de coordinar la entrega del aporte, solicito a usted, contactarse con don Jorge Undurraga, Jefe de Administración y Contabilidad de esta Secretaría Ejecutiva, mail [jorge.undurraga@ingresa.cl](mailto:jorge.undurraga@ingresa.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alejandra Contreras Altmann  
Directora Ejecutiva  
Comisión Administradora del Sistema de Créditos  
para Estudios Superiores